



## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/036/2025, relativa a la adquisición de “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 09 de diciembre del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

### SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

1. Se hace la precisión a los participantes que se modifica lo especificado en el Segundo Párrafo del punto número 8.3. de las bases en el presente procedimiento; ya que dadas las características del servicio materia del presente procedimiento, el participante deberá entregar los bienes o realización de los servicios, en el lugar o los lugares que indique el supervisor del proyecto, o la dependencia usuaria del bien.

### TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/036/2025; relativa a la adquisición de “Servicios de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Seguritech Privada S.A. de C.V.

**Pregunta 1.** - ¿Es correcto entender que únicamente se deberá proporcionar carta de distribuidor y/o fabricante del appliance que se está ofertando para la solución propuesta?

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación.

**Pregunta 2.** – ¿Es correcto entender que al tratarse de una solución integral y no de suministro, se aceptará carta en la se reconozca al licitante como integrador autorizado de la solución ofertada?

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación.

**Pregunta 3.** - Se solicita a la convocante confirmar que el licenciamiento para la solución de Contac Center será proporcionado por C5 y únicamente se deberá considerar el appliance y software de virtualización para asegurar el correcto funcionamiento de la solución.

**Respuesta.** - Se deberán considerar todos los trabajos de ingeniería necesarios para la instalación y entrega en operación del software de telefonía IP, Contac Center e integraciones con los sistemas



### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

del proveedor de Telefonía (TELMEX), sistema de grabación de llamadas y el CAD del C5 Durango y sus subcentros C4.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 10:50 hrs. del día 09 de diciembre del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/036/2025; para la adquisición de “**Servicios de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos**” siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:

L.A. Ariadna María Reséndiz Ortíz.  
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Óscar Jáquez Sepúlveda.  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.

Lic. Felipe Alejandro Quiriarte  
Guerrero.  
Director Jurídico y de Normatividad del  
SECESP.

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.